

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	Página 1 de 3
		CODIGO: 402-03
	<b>ACUERDOS</b>	VERSION: 01
		05

Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2023, adoptado mediante Acuerdo No.10 de diciembre 26 de 2022, de la ESE Hospital Regional Occidente, al incorporarse los recursos de los proyectos de salud pública PIC 2023 de los municipios de Cáchira, La Esperanza y PIC Territorial de Salud Pública vigencia 2023.  
( Mayo 15 de 2023 )

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE de Cáchira NS, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

**Que**, se ha firmado Contrato No.074-2023 con el municipio de Cáchira y se hace necesario adicionar los recursos de Prestación de Servicios de Baja Complejidad del municipio de Cáchira, para desarrollar las acciones en Salud-PAS en la Promoción de la Salud Gestión del Riesgo en la Colectividad y Alta Externalidad que hace parte del Plan Territorial de Salud del Municipio para la vigencia 2023, por valor de: **\$121.000.000.00**, de los cuales se hace necesario incorporar el 85% del Contrato en el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia de 2023, es decir la suma de: **CIENTO DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$102.850.000.00) MCTE**, del valor total del contrato; para cumplir con las obligaciones que depara dicho contrato, para cumplir con las obligaciones que depara dicho contrato.

**Que**, se ha firmado Convenio Interadministrativo No.001 de 2023 con el municipio de La Esperanza, y se hace necesario adicionar los recursos de Prestación de Servicios de Baja Complejidad del municipio de la Esperanza, en lo pertinente a la ejecución de las acciones de promoción de la salud y calidad de vida y prevención de los riesgos en salud del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas en la jurisdicción de dicho municipio en lo pertinente a las actividades que se encuentran inmersas en el PAS vigencia 2023, por valor de: **\$218.173.731.00**, de los cuales se hace necesario incorporar el 85% del convenio interadministrativo en el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia de 2023, es decir la suma de: **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$185.447.671.00) MCTE**, del valor total del contrato; para cumplir con las obligaciones que depara dicho contrato.

**Que**, se hace necesario adicionar los recursos del Convenio Interadministrativo firmado con el Instituto Departamental de Salud para el Desarrollo de las Acciones mencionadas en la Resolución Minsalud\*518 de 2015, Plan de Intervenciones Colectivas-PIC en el marco del Plan Territorial de Salud Pública de la Vigencia 2023, por la suma de: **(\$156.192.500.00)**, el cual se incorpora el 100% para cumplir con las obligaciones que depara dicho contrato.

**Que**, los valores totales a incorporar ascienden a la suma de: **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SETENTA Y UN PESO (\$444.490.171.00) MCTE**, así:

Proyecto Salud Pública Municipio de Cáchira	\$ 102.850.000.00
Proyectos salud Pública PIC La Esperanza	\$ 185.447.671.00
Instituto Departamental de Salud Concurrencia	\$ 156.192.500.00
En mérito de lo expuesto	

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Adicionar el Presupuesto de Ingresos de la Vigencia fiscal del 1°. De enero al 31 de diciembre de 2023, de la ESE. Hospital Regional Occidente de Cáchira NS, la suma de: **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SETENTA Y UN PESO (\$444.490.171.00) MCTE**, de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO CUIPO	NOMBRE DE CUENTA -CUIPO-	TOTAL
1	Ingresos	444,490,171.00
1.1	Ingresos Corrientes	444,490,171.00
1.1.02	Ingresos no tributarios	444,490,171.00
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	444,490,171.00
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	444,490,171.00
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	444,490,171.00

E.S.E. Hospital Regional Occidente - Cáchira  
(095) 5687006 - (095) 5687016 : [www.esehospitalregionaloccidente.gov.co](http://www.esehospitalregionaloccidente.gov.co)  
"MAS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	Página 2 de 3
		CODIGO: 402-03
	<b>ACUERDOS</b>	VERSION: 01
		05

Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2023, adoptado mediante Acuerdo No.10 de diciembre 26 de 2022, de la ESE Hospital Regional Occidente, al incorporarse los recursos de los proyectos de salud pública PIC 2023 de los municipios de Cáchira, La Esperanza y PIC Territorial de Salud Pública vigencia 2023.  
( Mayo 15 de 2023 )

<b>1.1.02.05.001.09.02</b>	<b>Servicios de Salud</b>	<b>444,490,171.00</b>
<b>1.1.02.05.001.09.02.03</b>	<b>Plan de Intervenciones Colectivas</b>	<b>444,490,171.00</b>
<i>1.1.02.05.001.09.02.03.01</i>	<i>Departamento - Distrito</i>	<i>156,192,500.00</i>
1.1.02.05.001.09.02.03.01.01	Departamento - Distrito (vigencia actual)	156,192,500.00
<i>1.1.02.05.001.09.02.03.02</i>	<i>Municipio</i>	<i>288,297,671.00</i>
1.1.02.05.001.09.02.03.02.01	Municipio (vigencia actual)	288,297,671.00

**ARTICULO SEGUNDO:** Adicionar al Presupuesto de Gastos de la Vigencia Fiscal del primero 1º. De enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2023, la suma de: **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SETENTA Y UN PESO (\$444.490.171.00) MCTE**, de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO CUIPO	NOMBRE DE CUENTA -CUIPO-	TOTAL
<b>2</b>	<b>Gastos</b>	<b>444,490,171.00</b>
<b>2.1</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>32,000,000.00</b>
<b>2.1.2</b>	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>32,000,000.00</b>
<b>2.1.2.02</b>	<b>Adquisiciones diferentes de activos</b>	<b>32,000,000.00</b>
<b>2.1.2.02.02</b>	<b>Adquisición de servicios</b>	<b>32,000,000.00</b>
<b>2.1.2.02.02.006</b>	<b>Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua</b>	<b>7,000,000.00</b>
2.1.2.02.02.006.01	Servicios públicos	4,000,000.00
2.1.2.02.02.006.02	Comunicaciones y Transportes	3,000,000.00
<b>2.1.2.02.02.008</b>	<b>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción</b>	<b>17,000,000.00</b>
2.1.2.02.02.008.02	Contratos de prestación de servicios	17,000,000.00
2.1.2.02.02.008.02.01	Contratos de prestación de servicios V. Actual	17,000,000.00
<b>2.1.2.02.02.010</b>	<b>Viáticos de los funcionarios en comisión</b>	<b>8,000,000.00</b>
<b>2.4</b>	<b>Gastos de operación comercial</b>	<b>412,490,171.00</b>
<b>2.4.5</b>	<b>Gastos de comercialización y producción</b>	<b>412,490,171.00</b>
<b>2.4.5.01</b>	<b>Materiales y suministros</b>	<b>35,038,071.00</b>
<b>2.4.5.01.03</b>	<b>Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)</b>	<b>24,000,000.00</b>
2.4.5.01.03.01	Combustibles y Lubricantes	15,000,000.00
2.4.5.01.03.04	Otros Materiales (Salud Pública y Ocupacional)	6,000,000.00
2.4.5.01.03.06	Impresos y Publicaciones	3,000,000.00
<b>2.4.5.01.04</b>	<b>Productos metálicos, maquinaria y equipo (Mantenimiento)</b>	<b>11,038,071.00</b>
2.4.5.01.04.01	Mantenimiento Hospitalario (Infraest.- Dotación)	9,272,384.00
2.4.5.01.04.03	Materiales para Laboratorio	1,765,687.00
<b>2.4.5.02</b>	<b>Adquisición de servicios</b>	<b>377,452,100.00</b>
<b>2.4.5.02.06</b>	<b>Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua</b>	<b>16,000,000.00</b>
2.4.5.02.06.01	Servicios públicos	16,000,000.00
<b>2.4.5.02.08</b>	<b>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción</b>	<b>354,452,100.00</b>
2.4.5.02.08.01	Mantenimiento Hospitalario	12,952,100.00
<b>2.4.5.02.08.06</b>	<b>Contratos de prestación de servicios</b>	<b>341,500,000.00</b>
2.4.5.02.08.06.01	Contratos de prestación de servicios Vigencia Actual	341,500,000.00
<b>2.4.5.02.10</b>	<b>Viáticos de los funcionarios en comisión</b>	<b>7,000,000.00</b>

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	Página 3 de 3
		CODIGO: 402-03
	<b>ACUERDOS</b>	VERSION: 01
		05

Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2023, adoptado mediante Acuerdo No.10 de diciembre 26 de 2022, de la ESE Hospital Regional Occidente, al incorporarse los recursos de los proyectos de salud pública PIC 2023 de los municipios de Cáchira, La Esperanza y PIC Territorial de Salud Pública vigencia 2023.  
( Mayo 15 de 2023 )

**ARTICULO TERCERO.** - En base a la modificación anterior el presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE. Hospital Regional Occidente para la actual vigencia fiscal asciende a la suma de: **CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$4.242.719.151.18) MCTE.-**

**ARTÍCULO CUARTO.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en San José de Cúcuta a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

  
**Dr. ALONSO TOSCANO NIÑO**  
**PRESIDENTE (D) JUNTA DIRECTIVA**  
Empresa Social del Estado  
Hospital Regional Occidente

  
**JAIME ALFONSO ROSALES NUÑEZ**  
Secretario de la Junta Directiva  
ESE Hospital Regional Occidente

Proyecta: Soel MT.  
Revisa: Jaime A.R.  
Vo.Bo. IDS.